



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	DISCAPACIDAD
DEMANDANTE	MARIA BERTILDA HENAO LOPEZ
DISCAPACITADO	SIGIFREDO MORALES HENAO
RADICADO	05-001-31-10-008-2009-1055 00
DECISION	TRASLADO CUENTAS CURADORA

Se estima necesario que la CURADORA MARTHA INES HENAO, tome posesión del cargo de manera presencial, el próximo 1 de Julio de 2021, a las 9 am.

NOTIFIQUESE .


ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZ.